



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 12 DE MAYO DE 2024

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **73001221300020240016301**, INSTAURADA POR **ANA DEYCI URREA ROMERO Y DIEGO FERNANDO SEVILLANO CONTRA LOS JUZGADOS PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, QUINTO CIVIL MUNICIPAL Y ONCE CIVIL MUNICIPAL CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, TODOS DE IBAGUÉ, TRÁMITE EN EL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS DE PERTENENCIA N° 2017-001208 Y EN EL EJECUTIVO N° 1994-10989, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A HENRY EUFRASHIO MALAMBO CARDENAS Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

